



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 113, fecha: viernes, 14 de Junio de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AUÑÓN

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PERSONAL LABORAL FIJO PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES

**1520**

Por Resolución de Alcaldía N.º 2019-0062 de fecha 12-06-2019, ha sido aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de Auñón, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de peón de servicios múltiples, así como la constitución de una bolsa de trabajo, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado (publicadas en BOP N.º 86 de fecha 07-05-2019), a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Auñón (<http://aunon.sedelectronica.es>).

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. José García Barroso, NIF 04855949M.
- D. Antonio Martínez Embí, NIF 05350044Z.
- D. Diego Caballero Calvo, NIF 03114165B.
- D. Julián Martínez Delgado, NIF: 03092953M.



- D. Gustavo Pajares López, NIF: 03119516A.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

- D. José Manuel Conchuela Garuti, NIF: 33525596Z.

Causa de la exclusión: No haber aportado documentación acreditativa de la titulación exigida en la convocatoria (Base Tercera.5).

Auñón, a 12 de junio de 2019. El Alcalde-Presidente en Funciones. Fdo.: Ángel López  
Portal